



# **Plan de Desarrollo Institucional actualización 2021-2024**

Aprobado por el Consejo Directivo  
en su primera sesión ordinaria del año 2021

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

## **DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

Dra. Leticia Pons Bonals  
Rectora

Dra. Alma Rosa Pérez Trujillo  
Secretaria Académica

Mtra. Maritza Ruiz Cruz  
Secretaria Administrativa

Lic. Carlos David García Meza  
Abogado General

Dr. Ángel Gabriel López Arens  
Coordinador de Planeación

Mtra. Alma Gabriela Siu Rodas  
Coordinación de Gestión de la Calidad

Lic. Óscar Sántiz Gómez  
Coordinación de Extensión y Difusión Universitaria

Ing. Miguel Alejandro Valdez Urzua  
Unidad de Informática

Ing. Carlos de Paz Galdámez  
Comisario Público

## **CONSEJO DIRECTIVO**

Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa  
Secretaria de Educación y Presidenta del Consejo

Lic. Carlos David García Meza  
Secretario del Consejo

Dr. Javier Jiménez Jiménez  
Secretario de Hacienda del Estado de Chiapas  
Vocal representante del Gobierno Estatal

Dr. José Manuel Cruz Castellanos  
Secretario de Salud  
Vocal representante del Gobierno Estatal

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta  
Directora General de Educación Superior Universitaria  
e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública  
Representante del Gobierno Federal

Mtra. Beatriz Rodríguez Sánchez  
Coordinadora General de Educación Intercultural y Bilingüe  
Representante del Gobierno Federal

Mtra. Jerónima Toledo Villalobos  
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de SCLC

Mtra. Dolores Santiz Gómez  
Representante Distinguido de la Región

Dr. Ramón Mariaca Méndez  
Representante Distinguido de la Región

Dr. José Daniel Ochoa Nájera  
Representante Distinguido de la Región

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS .....</b>	<b>11</b>
Misión .....	11
Visión .....	11
Principios universitarios.....	12
<b>EJES Y OBJETIVOS .....</b>	<b>13</b>
<b>ESCENARIOS .....</b>	<b>25</b>
Objetivo 1. ....	25
Objetivo 2 .....	25
Objetivo 3 .....	26
Objetivo 4. ....	26
Objetivo 5. ....	27
<b>ESTRATEGIAS.....</b>	<b>28</b>
Objetivo 1. ....	29
Objetivo 2. ....	32
Objetivo 3. ....	35
Objetivo 4 .....	37
Objetivo 5 .....	39
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE AVANCES .....</b>	<b>42</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>43</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>45</b>
Secretaría Académica .....	46
Secretaría Administrativa .....	47
Área Jurídica .....	48
Coordinación de Gestión de la Calidad .....	49
Coordinación de Planeación .....	51
Coordinación de Extensión y Difusión .....	52
Unidad de Informática .....	53
Departamento de Recursos Financieros .....	54
Departamento de Recursos Humanos .....	55
Departamento de Recursos Materiales y Servicios .....	56
Investigación .....	57
Vinculación Comunitaria .....	58
Centro de Revitalización y Estudios de la Lengua (CREL).....	59
Atención Integral del Estudiantado. Tutorías .....	60
Atención Integral del Estudiantado. Becas .....	61
Atención Integral del Estudiantado. Seguimiento de egresados .....	62
Atención Integral del Estudiantado. Movilidad .....	63
Atención Integral del Estudiantado. Servicio Social.....	64
Unidad de Servicios de Información .....	65
Departamento de Servicios Escolares.....	66

## PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 20, Fracción VII, del Estatuto Orgánico de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), se presenta la actualización del Plan Institucional de Desarrollo 2013-2024 de la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), el cual abarca el período de la actual Rectoría y toma como base los planteamientos del Plan Rector de Desarrollo Institucional (Predi 21-24).

En este documento se plantea la actualización de los indicadores que permitirán valorar los avances en el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de los procesos académico-administrativos de la UNICH en los próximos cuatro años, tomando en cuenta los cambios sufridos en materia de educación, en una etapa en la que la vida social se ha visto amenazada por la pandemia causada por COVID-19, la cual ha dejado aprendizajes valiosos que muestran un cambio en las pautas de convivencia que regirán de aquí en adelante el regreso a las aulas y las relaciones laborales.

Si bien el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2024 (PIDE) ha servido como instrumento de planeación del quehacer educativo a largo plazo, en esta última fase de su período de vigencia es necesario realizar los ajustes pertinentes para dar respuesta a nuevos imperativos que marcan el devenir social, mismos que han llevado a la humanidad y a la educación a transitar por nuevos senderos. La Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales han sido asumidos por el gobierno mexicano y asentados en diversos documentos oficiales, planes y programas de desarrollo a nivel nacional, regional e institucional. En materia educativa la consigna del ODS 4 es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015).

Para el subsistema de educación superior mexicano el cumplimiento del ODS 4 ha llevado a una creciente diversificación que busca dar respuestas oportunas a necesidades diferenciadas de aprendizaje que presentan los sectores sociales, atendiendo a sus particularidades. Las Universidades Interculturales se encuentran en la posibilidad de contribuir de manera sustancial al cumplimiento de este ODS ofreciendo servicios educativos con pertinencia cultural, que reconocen y revitalizan los saberes de los pueblos originarios en un diálogo constructivo con los conocimientos producidos desde la ciencia occidental.

A nivel nacional los nuevos retos que la sociedad impone han llevado al establecimiento de modificaciones y mejoras en materia legislativa que se marcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2021), los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2019-2024 y, de manera particular, en los principios que se asientan en la Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, de la que se derivan cambios importantes en materia de acreditación y evaluación de los programas y procesos educativos de nivel superior, así como ajustes en la planeación y ejecución de las acciones educativas bajo criterios de “equidad e inclusión”.

Es atendiendo a estas adecuaciones que se exponen en este documento los indicadores que permitirán valorar los avances tenidos para que la UNICH se acerque a los escenarios ideales que se han visualizado en el Predi 21-24, los cuales marcarán su consolidación como una institución educativa de nivel superior de excelencia, con un modelo educativo intercultural crítico, con pertinencia cultural y centrado en la vinculación comunitaria como eje para la transformación social.



*Leticia Pons Bonals*

*Rectora*

*31 de agosto de 2021*

## INTRODUCCIÓN

*Analizar el interculturalizar implica dar atención a la manera en que las nuevas Constituciones resaltan lógicas, racionalidades y modos socioculturales de vivir históricamente negadas y subordinadas; la manera en que hacen que estas lógicas, racionalidades y modos de vivir contribuyen en forma clave y substancial, a una nueva construcción y articulación –a una transformación– social y estatal de orientación decolonial.*

Catherine Walsh, 2008, p. 145. p. 145.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2021) se decreta la obligación de “garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural” (Artículo segundo, B, II, p.3), como medida para resarcir los rezagos que afectan a los pueblos y comunidades educativas. De acuerdo con esto, la UNICH, como toda institución educativa, tiene el compromiso social de brindar una educación que será intercultural “al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social” (CPEUM, 2021, Artículo tercero, II, inciso g, p. 7).

La trayectoria de esta universidad y los vínculos establecidos con los pueblos originarios que habitan los territorios que conforman sus áreas de influencia han mostrado que es posible impartir una educación “intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural”, con énfasis en la revitalización de las lenguas originarias que se hablan en Chiapas (CPEUM, 2021, Artículo tercero, II, inciso e, p. 7).

Fortaleciendo este marco constitucional proclive a la interculturalidad, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Secretaría de Gobernación, 2019) garantiza “el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior” (sp) y, para apoyar la permanencia y conclusión de estudios en el nivel superior, plantea, entre otros, el Programa de Apoyo *Jóvenes escribiendo el futuro* al que accede el estudiantado de la UNICH ya que está

dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca

del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza [con] prioridad a mujeres indígenas y afrodescendientes, a hombres indígenas y afrodescendientes, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria y a personas que vivan en contextos de violencia. A cada becario se dará un apoyo de 4 mil 800 pesos bimestrales durante el ciclo escolar (cinco bimestres) y tendrá como requisitos que la institución educativa tenga el expediente escolar completo del becario, que éste tenga un número de matrícula y un grupo asignado y que asista a clases con regularidad. Los becarios podrán inscribirse anualmente en tanto concluyen su educación superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de estudios de la carrera que cursen. (sp)

En Chiapas, el Plan Estatal de Desarrollo (Secretaría de Hacienda de Chiapas, 2019) asume la interculturalidad como una política transversal junto con “la igualdad de género, el medio ambiente [el] combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” (p.13); la interculturalidad

reconoce el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer su identidad, que se manifiesta en el patrimonio tangible e intangible de sus comunidades, la libre determinación para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural, con un enfoque incluyente, para hacerlos partícipes del bienestar común. (p.31)

En el Tema 3.2. *Educación para todos* del Plan Estatal de Desarrollo, se suscribe la *Política pública 3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior*, con la que se busca que jóvenes indígenas no abandonen sus estudios y continúen su trayectoria formativa incorporándose a estudios universitarios, para lo cual se deberán “considerar aspectos de interculturalidad en las prácticas educativas como la atención a las lenguas indígenas, así como los usos y costumbres” (Secretaría de Hacienda de Chiapas, 2019, p. 79); lo que impactará en el incremento de la demanda que podrá tener la UNICH de egresados de ese nivel educativo.

En educación superior el objetivo es elevar la calidad mediante el incremento de la cobertura de este nivel de estudios, mejorar los servicios e incrementar el índice de absorción, para lo cual es “imprescindible garantizar que la educación sea inclusiva y promueva oportunidades para todos, a fin de reafirmar el compromiso con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Secretaría de Hacienda de Chiapas, 2019, pp. 80-81).

En cuanto al enfoque que debe asumir la educación intercultural, comprometida con la inclusión y la equidad social, la Ley General de Educación Superior, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021, plantea en el Artículo 7º que deberá centrarse en:

- I. La formación del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación, la conciencia histórica, el conocimiento de las ciencias y humanidades, los resultados del progreso científico y tecnológico, el desarrollo de una perspectiva diversa y global, la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios para transformar la sociedad y contribuir al mejoramiento de los ámbitos social, educativo, cultural, ambiental, económico y político.
- II. La consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.
- III. La generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; así como el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social.
- IV. El fortalecimiento del tejido social y la responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción, a través del fomento de los valores como la honestidad, la integridad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la gratitud y la participación democrática, entre otros, así como favorecer la generación de capacidades productivas e innovadoras y fomentar una justa distribución del ingreso.
- V. La construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos.
- VI. El combate a todo tipo y modalidad de discriminación y violencia, con especial énfasis en la que se ejerce contra las niñas y las mujeres, las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social, y la promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- VII. El respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza

- con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables.
- VIII. La formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el proceso de construcción de saberes como mecanismo que contribuya a mejorar el desempeño y los resultados académicos, y
  - IX. el desarrollo de habilidades socioemocionales que permitan adquirir y generar conocimientos, fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad.

Estas actualizaciones en materia de política pública nacional que competen al ámbito educativo refrendan el compromiso del Estado Mexicano para dar cumplimiento a los ODS signados en la Agenda 2030 (ONU, 2015), por lo que, en la Estrategia Nacional para la implementación de esta, por lo que

la actual administración ha subrayado que el desarrollo sostenible es un factor indispensable para el bienestar. La satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades es un hilo rector para la actuación pública. Tal como subraya el PND 2019-2024, la actual administración “considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.” (Presidencia de la República, 2019, p.12)

En materia educativa el compromiso a nivel internacional que asume México prevé que: para el año 2030, se garantizará que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una educación obligatoria y gratuita desde el nivel preescolar hasta la educación superior. Se priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ingreso, permanencia y participación en los servicios educativos y se asegurarán oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. (p.39) .

Los ajustes expuestos en esta introducción en materia de política nacional, estatal e internacional muestran la necesidad de actualizar el PIDE de la UNICH para dar cabida a los

nuevos planteamientos que asume la educación intercultural de nivel superior, lo cual constituye el objetivo de este documento que está estructurado de la siguiente manera: le sigue a esta introducción un apartado en el que se presenta el ajuste de objetivos realizado; el siguiente apartado inicia mostrando una síntesis de los escenarios actuales en los que se desarrollan las funciones universitarias, así como aquellos a los que se aspira llegar en un futuro cercano al seguir la ruta trazada en este Plan. Posteriormente se recuperan la Misión, Visión y Principios que rigen el actuar de la UNICH, mismos que se han expuesto en el Predi 21-24.

En la siguiente parte del documento se despliegan las estrategias a seguir que se traducen en acciones, indicadores y áreas responsables de llevar el seguimiento de los avances esperados en cada uno de los cinco objetivos establecidos:

- ⇒ Ofrecer una educación intercultural de excelencia
- ⇒ Impulsar la formación integral del estudiantado
- ⇒ Promover el desarrollo institucional
- ⇒ Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos
- ⇒ Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable

Para finalizar, se presentan las referencias aludidas a lo largo del texto, así como los anexos en los que se han agrupado los indicadores de acuerdo con cada área responsable de dar cuenta de su seguimiento, con la finalidad de evaluar el avance en el logro de los objetivos que se han establecido en este Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

Es claro que para dar cumplimiento a lo expuesto en este documento se requiere de la participación activa de todas las personas que integran la comunidad universitaria (personal administrativo, personal técnico-académico, docentes, estudiantes y comunidades a las que se extienden los servicios educativos que presta la UNICH y, de manera especial, de los responsables de cada área de trabajo quienes deberán guiar y reportar los avances tenidos en la construcción de los escenarios a los que se aspira llegar en este período de cuatro años.

## MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

Se recuperan en este apartado la Misión, Visión y Principios que han quedado expuestos en el Predi 21-24 (UNICH, 2021).

### *Misión*

Desde su fundación se estableció que la misión de las Universidades Interculturales era:

Promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, particularmente, de los pueblos indígenas del país, revalorar los saberes de los pueblos indígenas y propiciar un proceso de síntesis con los avances del conocimiento científico; fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias para estimular una comunicación pertinente de las tareas universitarias con las comunidades del entorno [...] favorecer un diálogo permanente de las comunidades con el desarrollo científico y cultural contemporáneo (Casillas y Santini, 2006, p. 145).

Atendiendo a esta misión fundante, la Universidad Intercultural de Chiapas se presenta como una Institución de Educación Superior pública y descentralizada del Gobierno del Estado, que sobre la base del modelo educativo intercultural tiene como misión:

formar profesionales éticamente responsables y comprometidos con la diversidad cultural, la revitalización de las lenguas originarias, la vinculación comunitaria y el diálogo entre saberes científicos y tradicionales, con el propósito de construir una sociedad más próspera, justa y equitativa.

### *Visión*

La UNICH es una institución de educación superior reconocida académica y socialmente a nivel nacional e internacional por su modelo educativo intercultural, la pertinencia cultural de sus servicios educativos, la excelencia de su profesorado, las contribuciones que realizan sus gresados al desarrollo comunitario y porque, tanto su personal como sus programas educativos y los procesos administrativos que lleva a cabo, están certificados por organismos externos especializados en los campos de conocimiento que se atienden.

## ***Principios universitarios***

### **Responsabilidad social**

Entendida como el compromiso que establece la Universidad de realizar sus funciones en apego a las normas establecidas y reconocidas en los ámbitos internacional y local, respetando el cumplimiento de los derechos humanos, procurando la eliminación de todo tipo de violencia, generando una cultura de paz y procurando el desarrollo de buenas prácticas académico-administrativas que contribuyen al bienestar social de las comunidades con las que se relaciona, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

### **Ética universitaria**

Entendida como principio rector que marca un comportamiento íntegro y honesto en el desempeño de las actividades académicas y administrativas que realizan los integrantes de la comunidad universitaria, así como el establecimiento de maneras respetuosas de interacción que respetan las diversidades culturales, abiertas a la generación de diálogos interculturales y a la reconstrucción de relaciones sociales equitativas y justas.

### **Equidad**

Entendida como la procuración de oportunidades para que cada integrante de la comunidad universitaria, reconociendo y respetando sus diferencias, no sea excluido o discriminado para participar en vida colectiva y logre desarrollar al máximo su potencial humano.

## EJES Y OBJETIVOS

La actualización del PIDE de la UNICH para el período 2021-2024 re-direcciona los ejes, objetivos e indicadores plasmados desde 2013 (UNICH, 2013) y retomados en 2019 (UNICH, 2019), para ofrecer una educación que atienda a los cambios y nuevos retos que enfrenta la sociedad en los últimos años, mismos que han marcado la vida social y educativa, quedando plasmados en los nuevos documentos oficiales referidos en la introducción de este documento.

En la Tabla 1 se anotan los ejes anteriores y los ejes actuales especificando, para estos últimos, los objetivos a alcanzar, mismos que se hacen explícitos más adelante en el cierre de este apartado.

**Tabla 1. Actualización de ejes y objetivos del desarrollo institucional**

EJES DEL PIDE 2013-2024	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2024	
	EJES	OBJETIVOS
Impartición de educación superior intercultural de calidad	Educación intercultural de excelencia	Fortalecer el trabajo académico que realiza el profesorado de la UNICH, atendiendo a las diversas funciones que integran su quehacer (docencia, investigación, vinculación y gestión de conocimientos).
Atención Integral al estudiante	Formación integral del estudiantado	Organizar y operar el Sistema de Formación Integral del Estudiantado responsable de coordinar los apoyos que faciliten su acceso, permanencia y egreso de la UNICH.
Garantizar el desarrollo institucional	Desarrollo institucional	Ampliar y diversificar los servicios educativos que ofrece la UNICH en distintas regiones de Chiapas incorporando recursos tecnologías de educación multimodal.
Proporcionar servicios eficientes y eficaces	Administración eficiente y coordinada de recursos	Realizar una administración eficiente, transparente y coordinada de los recursos, financieros, humanos, materiales e informáticos en la Sede Central y las UAM, siguiendo la normatividad establecida para la rendición de cuentas, así como la que corresponde a la adquisición y uso de los materiales, bienes muebles y servicios.
	Gestión universitaria socialmente responsable	Actualizar la normatividad y reactivar el trabajo colaborativo al interior de la UNICH promoviendo una gestión participativa y responsable en estricto apego a los principios de la ética laboral, que tengan un impacto en la mejora de los servicios que se ofrecen al estudiantado, las comunidades y la sociedad.

Fuente: UNICH (2019, 2024).

En el PIDE 2013-2024 y en una actualización previa de 2019-2024 se establecieron un conjunto de estrategias y programas indicativos que dieron paso a la utilización de 93 indicadores (ver Tabla 2). Entre los problemas identificados para valorar los avances presentados por la UNICH a través de estos indicadores, se identificaron las siguientes inconsistencias que se pretende atender con el reajuste y precisión de nuevos indicadores:

- a) La falta de transversalidad de la perspectiva de género y revitalización de las lenguas originarias, ya que ni los indicadores del estudiantado ni los del profesorado cruzaban esta información.
- b) Repeticiones de información solicitada a distintas áreas de la UNICH y poca claridad en la determinación de cuáles eran las responsables del cumplimiento, del seguimiento y del reporte de los avances.
- c) Poca claridad de los objetivos a perseguir en tanto se confunden con los ejes de desarrollo.

Buscando atender estas inconsistencias y tomando como base los cambios que en los últimos años se han presentado en materia de política educativa nacional, en la actualización 2021-2024 de este Plan de Desarrollo Institucional de la UNICH se presentan 37 acciones y 88 indicadores que permitirán valorar el cumplimiento de los objetivos que se plantearon en el Predi 21-24 (ver Tabla 3).

**Tabla 2.** Objetivos Estrategias y Programas Indicativos del Diseño Institucional PIDE 2013-2024

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS INDICATIVOS	Núm. indicadores
Impartición de educación superior intercultural de calidad	<b>Estrategia 1.1.</b> Los programas educativos serán pertinentes a los requerimientos de la región y estado.	1.1.1. Diseño y desarrollo curricular. 1.1.2. Evaluación Curricular. 1.1.3. Consolidar las lenguas originarias de Chiapas como eje transversal.	10
	<b>Estrategia 1.2.</b> La habilitación, actualización y capacitación del personal académico acorde a los requerimientos del modelo y oferta educativa.	1.2.1. Capacitar y actualizar al personal académico en el modelo intercultural y en formación pedagógica y disciplinaria. 1.2.2. Habilitar al personal académico con posgrado, preferentemente doctorado.	10
	<b>Estrategia 1.3.</b> La evaluación será el instrumento de mejora continua de los programas educativos y personal académico.	1.3.1. Evaluar los programas educativos a través de instancias externas. 1.3.2. Evaluar al personal académico a través de instrumentos integrales.	4
	<b>Estrategia 1.4.</b> La articulación de la vinculación institucional preferentemente con el sector social.	1.4.1. Realizar la vinculación social con las comunidades a través del servicio social y proyectos orientados a la solución de problemas. 1.4.2. Formular un programa de intercambio y cooperación académica.	6
	<b>Estrategia 1.5.</b> La investigación como herramienta de generación y aplicación del conocimiento para la solución de problemas.	1.5.1. Fortalecer la generación y aplicación del conocimiento básico y aplicado. 1.5.2. Difusión de la generación del conocimiento y producción científica.	12
	<b>Estrategia 1.6.</b> El rescate, promoción y difusión de las manifestaciones culturales, así como la extensión de los servicios.	1.6.1. Fomentar difusión, rescate y promoción de actividades culturales. 1.6.2. Prestar servicios de consultoría y Asesorías.	5
Atención Integral al Estudiante	<b>Estrategia 2.1.</b> El establecimiento de programas de salud, culturales y deportivos que permitan una vida sana a los estudiantes.	2.1.1. Proporcionar a los estudiantes servicios médicos. 2.1.2. Promover la integración de grupos académicos, artísticos y culturales. 2.1.3. Desarrollar actividades deportivas que promuevan una vida saludable.	3
	<b>Estrategia 2.2.</b> El fortalecimiento de apoyos económicos o en especie para los estudiantes de menores ingresos.	2.2.1. Coadyuvar en la gestión y el trámite para la obtención de becas. 2.2.2. Establecer un programa de becas alimenticias en especie. 2.2.3. Proporcionar apoyos a estudiantes por su buen desempeño académico.	3
	<b>Estrategia 2.3.</b> Fortalecimiento de programas que contribuyan a la permanencia y desempeño académico de los estudiantes.	2.3.1. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías. 2.3.2. Promover la movilidad estudiantil, así como las estancias e intercambio académico. 2.3.3. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados.	5

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS INDICATIVOS	Núm. indicadores
Garantizar el Desarrollo Institucional	<b>Estrategia 3.1.</b> La Consolidación de la cobertura de los servicios.	3.1.1. Fortalecer la Unidad Central y Unidades Académicas como referente en su área de influencia. 3.1.2. Promover y consolidar la imagen institucional.	2
	<b>Estrategia 3.2.</b> La ampliación y diversificación de la oferta educativa con base a los requerimientos de la región y estado.	3.2.1. Incrementar y diversificar la oferta educativa en la Unidad Central y Unidades Académicas. 3.2.2. Ofrecer programas de posgrados pertinentes a los requerimientos del estado.	1
	<b>Estrategia 3.3.</b> El fortalecimiento de la infraestructura institucional para la operación de los programas educativos con calidad.	3.3.1. Dotar de Infraestructura de calidad para la operación. 3.3.2. Proporcionar el equipamiento necesario para la operación institucional. 3.3.3. Proporcionar el mantenimiento preventivo a las instalaciones y equipo.	6
	<b>Estrategia 3.4.</b> El uso y acceso a las tecnologías de la información.	3.4.1. Proporcionar servicios informáticos de calidad.	6
Proporcionar Servicios Eficientes y Eficaces	<b>Estrategia 4.1.</b> Los servicios proporcionados por la universidad se realizarán de manera flexible y oportuna.	4.1.1. Realizar la certificación de los principales procesos administrativos. 4.1.2. Mantener actualizada la estructura organizacional. 4.1.3. Consolidar el programa de gestión de la calidad.	6
	<b>Estrategia 4.2.</b> La legislación universitaria es pertinente y se corresponde con el desarrollo institucional.	4.2.1. Actualizar y difundir la normatividad institucional. 4.2.2. Elaborar la reglamentación universitaria.	3
	<b>Estrategia 4.3.</b> La planeación constituye un proceso permanente y participativo orientado al cumplimiento de los compromisos institucionales.	4.3.1. Consolidar la planeación institucional.	3
	<b>Estrategia 4.4.</b> El desarrollo de un sistema institucional de evaluación que sirva para la toma de decisiones.	4.4.1. Desarrollar un sistema integral de información institucional. 4.4.2. Realizar la rendición de cuentas de manera oportuna y transparente.	4
	<b>Estrategia 4.5.</b> La asignación y ejercicio de los recursos se realizará priorizando las actividades académicas a través de proyectos autorizados.	4.5.1. Diversificar las fuentes de financiamiento de la institución. 4.5.2. Establecer un programa de austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto.	4

Fuente: elaborada con base en información del PIDE 2013-2024 (UNICH, 2013)

**Tabla 3. Objetivos y acciones del Desarrollo Institucional en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024**

OBJETIVOS	ACCIONES	Núm. indicadores
<b>Ofrecer una educación intercultural de excelencia</b>	Evaluación curricular y actualización de planes de estudio vigentes en Sede Central SCLC y UAM	3
	Acreditación de programas educativos en Sede Central SCLC y UAM	3
	Formación continua del profesorado	1
	Divulgación de convocatorias de investigación y gestión de convenios de colaboración interinstitucionales que fomenten la participación del profesorado en procesos de generación de conocimientos	3
	Seguimiento de proyectos de investigación en los que participan académicos de la UNICH	3
	Formalización del comité editorial responsable de difundir resultados de investigaciones de la UNICH	3
	Fortalecimiento de la Función de Vinculación Comunitaria y el Servicio Social inserta como parte de los planes de estudio de Licenciaturas y Posgrados	3
	Revitalización de las lenguas originarias mediante el diseño y aplicación de materiales didácticos, la socialización de narrativas a través del portal electrónico Ech'al K'op (Ecos de la Palabra) y la traducción y difusión de documentos oficiales en estas lenguas	3
<b>Impulsar la formación integral del estudiantado</b>	Acompañamiento al estudiantado de la UNICH mediante la realización de tutorías individuales, grupales y otras acciones dirigidas (como talleres, pláticas, etc.) al fortalecimiento de sus competencias académicas y emocionales	2
	Difusión y asesoramiento al estudiantado de la UNICH para su ingreso y permanencia en los programas de becas que ofrecen instancias oficiales, así como los servicios del seguro facultativo del IMSS	2
	Reglamentación y promoción de movilidades del estudiantado de la UNICH hacia otras IES y centros académicos que fortalezcan sus procesos formativos	1
	Planeación, ejecución y evaluación de actividades lúdicas, culturales y deportivas que atiendan al estudiantado de la UNICH y promuevan vínculos entre Sede Central y UAM, así como con diversos sectores sociales	1
	Diseño y aplicación de estrategias de titulación dirigidas a egresados que no han obtenido su título profesional	1
	Diseño y aplicación periódica de la encuesta de seguimiento de egresados de la UNICH que incluya información cuantitativa y testimonios sobre efectos de la formación recibida en la vida profesional de los egresados	2
	Mejoramiento de los servicios de información que brinda la UNICH al estudiantado	3
	Emisión de certificados y títulos electrónicos	1

OBJETIVOS	ACCIONES	Núm. indicadores
<b>Promover el desarrollo institucional</b>	Fortalecimiento de la imagen institucional	2
	Ampliación y diversificación de la oferta educativa en distintas regiones de Chiapas	3
	Incorporación de recursos tecnológicos y desarrollo de competencias digitales para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje	4
	Adecuación y ampliación de la infraestructura física institucional	3
<b>Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos</b>	Actualización y adecuación de la estructura organizativa a las necesidades del desarrollo institucional	2
	Gestiones que permitan solicitar ampliación del techo presupuestal y/o adecuaciones para su aplicación en áreas prioritarias que requiere el desarrollo institucional	1
	Manejo presupuestal acorde a la normatividad establecida	1
	Regularización de los procesos de selección, contratación y remuneración de la planta laboral	1
	Actualización de expedientes laborales	1
	Regularización de la plantilla del personal técnico-académico	1
	Regularización de los procesos de adquisición de bienes, muebles y servicios	1
	Mantenimiento correctivo y preventivo a distintas áreas de trabajo, incluyendo equipo, muebles e instalaciones	2
<b>Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable</b>	4.9. Capacitación al personal administrativo	1
	Actualización de la Legislación Universitaria y la regularización de trámites	5
	Establecimiento de mecanismos de actuación que aseguren el cumplimiento de los derechos humanos en la UNICH y regulen las relaciones al interior de la comunidad universitaria en un marco de libertad, tolerancia y respeto	2
	Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral que asegura la organización y funcionamiento óptimo de las áreas académico-administrativas en Sede Central y UAM en las que recae la prestación de servicios educativos de calidad	1
	Desarrollo de sistemas de información óptimos para orientar la toma de decisiones	5
	Adecuada organización de los archivos que obran en las distintas áreas de trabajo de la UNICH en Sede Central y UAM	3
	Implantación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias	4
Fortalecimiento de la planeación institucional	4	

⇒ Ofrecer una educación intercultural de excelencia

Se entiende que una educación intercultural de excelencia es aquella que está “centrada en el estudiante y promueve trabajo colaborativo en grupos de investigación” (Yurén, Pons, Briseño, 2016, p. 17), pero que además se asienta en una *ética del reconocimiento* que tiene como base el establecimiento de relaciones basadas en la confianza, el respeto y la solidaridad. Desde esta perspectiva, a través de este objetivo se busca promover una formación transdisciplinaria y transcultural, que permita el contacto y diálogo entre diversas disciplinas científicas, pero también entre estas y diversos campos del saber que forman parte de la cultura de los pueblos originarios en los que la UNICH interviene.

El tema de la transdisciplinaria en la universidad se encuentra unido a otro asunto no menos importante: el diálogo de saberes. No se trata sólo de que el conocimiento que proviene de una disciplina pueda articularse con el conocimiento proveniente de otra, generando así nuevos campos del saber en la universidad. Esto es tan sólo un aspecto al que probablemente nos llevaría la asimilación del pensamiento complejo, y del cual existen ya ciertas señales, aunque todavía tímidas. Pero el otro aspecto, el más difícil y que todavía no da señales de vida, tiene que ver con la posibilidad de que diferentes formas culturales de conocimiento puedan convivir en el mismo espacio universitario. (Castro-Gómez, 2007, p.87)

Teniendo en cuenta que las expresiones culturales son dinámicas y se encuentran en cambio permanente, es necesario impulsar procesos de evaluación y rediseño curricular que coloquen los programas educativos que ofrece la UNICH, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado, a la vanguardia. El modelo educativo intercultural que asume nuestra universidad es propicio para ello a través de los tres ejes que lo signaron desde su inicio: promover expresiones culturales diversas, revitalizar las lenguas originarias y fortalecer la vinculación comunitaria.

La puesta en marcha de este modelo requiere de un trabajo sólido y coordinado de parte del profesorado de la UNICH y prevé la integración de comités y academias responsables de proponer las actualizaciones y cambios curriculares que se requieran. Así mismo la planta académica estará atenta de responder a las instancias externas de acreditación y evaluación de la educación superior para documentar los logros y excelencia de los procesos de formación en los que participan.

Este papel protagónico del profesorado debe ser fortalecido, tanto en la Sede Central como en las UAM, por lo que se prevé su incorporación en procesos de formación y actualización que fortalezcan sus competencias asociadas a las distintas funciones que realiza en la universidad, sobre todo el personal docente de tiempo completo ya que en él recae de manera fundamental la investigación y la gestión de conocimientos, además de la docencia. Tareas apremiantes en este sentido son las siguientes: el fortalecimiento del área responsable de coordinar la investigación y el posgrado, de la vinculación comunitaria, la reactivación del Comité Editorial para promover la difusión de los resultados de las investigaciones e intervenciones que realiza el profesorado y los cuerpos académicos, como también la revitalización y los estudios sobre las lenguas originarias que son responsabilidad del Centro de Revitalización y Estudios de la Lengua (CREL).

⇒ **Impulsar la formación integral del estudiantado**

En este objetivo se agrupan las acciones estratégicas que permitirán coordinar los servicios de formación integral que se ofrecen al estudiantado de la UNICH, los cuales incluyen tutorías grupales e individuales, cuando se requiera, así como el acceso a información oportuna que les permita inscribirse al seguro facultativo del IMSS, acceder a becas, acciones de movilidad, cursos y talleres de corte lúdico, cultural, deportivo y de fortalecimiento de sus competencias socioemocionales.

La atención integral al estudiantado obliga a tener en cuenta en su proceso formativo dimensiones diversas: teórico-metodológica, discursivo-lingüística, actitudinal, psicológica y emocional. Por ello deberá procurarse ofrecerles diversos espacios y apoyos adicionales a las clases que forman parte de su currículo formal.

La formación integral tiene su base en la tutoría que busca “elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y en la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes...” (ANUIES, 2004, en Romo, 2011, p. 44). Los y las profesionales de la UNICH que se encuentran al frente de esta función deberán también detectar las necesidades de formación docente en esta materia, con la finalidad de “revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes” (ANUIES, 2004, en Romo, 2011, p. 44), en el entendido que la tutoría es un ejercicio que acompaña a la docencia de manera permanente.

Se incluye también en este objetivo, el brindar al estudiantado espacios óptimos para sus prácticas profesionales, en el caso de requerirlos, así como para la realización del servicio social y el acceso a servicios de información (bibliotecas físicas y virtuales de la UNICH y de

otras instituciones) que sea pertinente y actualizada de acuerdo a los programas educativos que cursan.

Los resultados de esta formación integral se reflejan en los egresados, son ellos quienes “acredita[n] una buena universidad [...]. Si hay buenos, excelentes exalumnos, hay una Universidad buena, excelente” (Hoyos, 2014, p. 33); por lo que se espera que los procesos de certificación de los estudios que requieren quienes ingresan de la UNICH se realice de manera expedita, incorporando la emisión de documentación oficial electrónica; también se aplicará el seguimiento de egresados de manera permanente para conocer y valorar las trayectorias profesionales y laborales que llevan a cabo una vez que concluyen sus estudios.

La información que proporcionen quienes egresan de la UNICH es valiosa para replantear y mejorar los servicios educativos, ya que

mantienen un sentido de pertenencia hacia la UNICH, han sido formados con el sello distintivo que imprime el modelo intercultural y por ello es necesario mantener un contacto permanente con cada uno para conocer lo que hacen, convocarlos a participar en eventos, difundir sus experiencias entre quienes se encuentran aún formándose en las aulas (sea de manera presencial o virtual); ya que son un termómetro que permite valorar el cumplimiento de las funciones universitarias (UNICH, 2021, p. 45).

#### ⇒ Promover el desarrollo institucional

La necesidad de innovar los procesos educativos es un hecho que hoy día, al enfrentar el alejamiento de las aulas físicas a causa de la pandemia generada por COVID-19, ha cobrado mayor atención y es el foco de preocupación de las instituciones educativas, pues marca las posibilidades del desarrollo institucional en la UNICH. El fortalecimiento de la imagen institucional, así como la ampliación y diversificación de la oferta educativa en los próximos años depende, en gran medida, de las estrategias que permitan no solo mantener y mejorar las instalaciones físicas que ya existen, sino incorporar tecnologías educativas que amplíen las posibilidades de conectividad y accesibilidad del estudiantado a procesos educativos que se verifican a distancia.

La incorporación de tecnologías digitales en los procesos educativos durante los tiempos de pandemia ha mostrado beneficios que deberán analizarse y aprovecharse, en la medida de las posibilidades, una vez que se retorne a las actividades presenciales. Estamos en un momento propicio para

descubrir las áreas de oportunidad que permiten imaginar escenarios futuros en los que se busca, por un lado, resolver los problemas que limitan el acceso de gran parte de la población a los recursos tecnológicos digitales y, por otro, se configura una nueva visión en la que coexisten y se complementan modalidades educativas, lo que conlleva a la valoración de la educación a distancia en sus diversas expresiones. Esto supone la configuración de una cultura escolar que toca la reconfiguración de los currículos, la formación y reconocimiento de los docentes, la desburocratización de las instituciones educativas y la participación de los distintos sectores sociales en la definición de las prioridades educativas. Si la COVID-19 colocó a la educación a distancia como una solución paliativa, es momento de dotarla de nuevos sentidos y de integrarla como parte importante para solucionar los problemas que enfrentará la sociedad de aquí en adelante (Guzmán Flores, Pons Bonals, Arellano Vega y González Martínez, 2020, p. 226).

La UNICH tiene el compromiso de acercar la educación a las comunidades indígenas de Chiapas que cuentan con una incipiente infraestructura tecnológica digital y para ello debe hacer un uso eficiente y pertinente de las tecnologías de información y comunicación, asegurando espacios físicos a los que sus estudiantes puedan llegar para contar con los servicios de conectividad de los que carecen en sus localidades. Para ello es necesario innovar los ambientes de aprendizaje incorporando estrategias que no se limiten a la dotación de infraestructura tecnológica, sino que potencien el uso de diversos recursos de educación a distancia, como una modalidad complementaria a la presencial. Esto conlleva un cambio cultural de gran magnitud que involucra lo siguiente: “la reinterpretación de los currículos, la formación y el reconocimiento docente, la desburocratización de las instituciones educativas y la necesidad de involucrar a toda la sociedad en la definición de las prioridades educativas” (Guzmán Flores, Pons Bonals, Arellano Vega y González Martínez, 2020, p. 260).

#### ⇒ Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos

Un aspecto central para lograr el desarrollo institucional es la administración de los recursos (financieros, humanos y materiales), mismo que a la fecha muestra algunas inconsistencias que han sido observadas en distintos procesos de auditoría, tanto a nivel estatal como federal. Se requiere un trabajo coordinado en las áreas administrativas de la UNICH, así como con las áreas académicas entendiendo que lo que se hace en la institución no se limita a la contratación de personal para impartir las clases, sino que debe abarcar y contribuir al desenvolvimiento de todas las funciones sustantivas.

Se trata de trascender de esquemas administrativos tradicionales hacia aquellos que hagan eficiente el uso de los recursos impactando en el fortalecimiento económico institucional y en el entorno social en el que la universidad incide; así como gestionar una administración capaz de “transferir conocimiento hacia su entorno de una manera social y económicamente rentables” (Arechavala y Sánchez, 2017, p. 26), para lo cual debe desarrollar capacidad para:

- a) [...] vincularse [y] responder a sus necesidades en tiempos relevantes, lo que implica cambios impresionantes en la burocracia universitaria;
- b) [...] procesar convenios de transferencia [...] de conocimiento, de manera expedita, afrontando las inversiones necesarias y aceptando los riesgos inherentes a los proyectos [...];
- c) [...] gestionar eficientemente, y con visión de largo plazo, patentes, derechos de propiedad intelectual y contratos de licenciamiento de tecnología [...];
- d) [...] incentivar entre investigadores y estudiantes el contacto con [...] el trabajo de investigación aplicada [...];
- e) [...] identificar, formar y organizar talento [...];
- f) [...] organizar y apoyar con recursos suficientes [...] su labor de enlace con otras organizaciones [...], y
- g) [...] movilizar el conocimiento de profesores y estudiantes en labores de apoyo [...] a organizaciones no gubernamentales y a organismos públicos o de beneficio social (Arechavala y Sánchez, 2017, p. 26).

El desarrollo de estas capacidades está supeditado a la organización previa de los procesos y procedimientos que aseguren el registro y uso oportuno, eficiente y transparente de los recursos (financieros, humanos y materiales), incluyendo la reestructuración organizativa, la contratación, remuneración y permanencia del personal, la gestión de ampliaciones presupuestales, así como la adquisición racional de muebles, inmuebles y servicios; vinculando todo esto con la visión institucional que aspira a que la UNICH se convierta en una institución de educación superior reconocida académica y socialmente a nivel nacional e internacional por su modelo educativo intercultural, la pertinencia cultural de sus servicios educativos, la excelencia de su profesorado, las contribuciones que realizan sus gresados al desarrollo comunitario y porque, tanto su personal como sus programas educativos y los procesos administrativos que lleva a cabo, están certificados por organismos externos especializados en los campos de conocimiento que se atienden.

⇒ Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es abordada en la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, visión y acción (UNESCO, 2019) cuando alienta a las instituciones de educación superior para que “asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos” (p. 100), enfatizando el estrecho vínculo que mantiene con la misión y los valores institucionales. Puede definirse como “la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión” (2018, p. 36).

En la UNICH se asume este llamado que conlleva el “reconstruir y reelaborar la cultura y el saber para desarrollar una sociedad más justa y humana” (Sánchez González en De la Calle y Maldonado, 2011, p. 239). Todo lo cual debe reflejarse en los procesos de aprendizaje de quienes se forman en la universidad dándoles

la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia (UNESCO, 2019, p. 106).

La RSU implica un comportamiento ético y responsable conduciendo a la institución educativa a realizar sus funciones en apego a las normas establecidas, bajo principios de rendición de cuentas y transparencia, procurando la ejecución de buenas prácticas académico-administrativas, respetando el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que tienen como base la conservación de la vida en el planeta en armonía sociedad-naturaleza, el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y la procuración del bienestar social de las comunidades con las que la institución educativa se relaciona.

Al asumir la UNICH una gestión universitaria socialmente responsable se plantea la revisión y actualización de la legislación universitaria para que sea acorde al crecimiento y diversificación estructural que esta universidad ha mostrado, también la actualización del sistema de información para orientar de manera oportuna la toma de decisiones, el desarrollo de mecanismos de planeación pertinentes y la aplicación de la normatividad vigente en materia de derechos humanos, equidad de género, respeto de los derechos de los pueblos originarios, promoción de la diversidad cultural, así como de conservación del medio ambiente.

## ESCENARIOS

Tomando en cuenta los resultados del diagnóstico llevado a cabo para la redacción del Predi 21-24, en la actualización del PIDE que compete al mismo período de gestión se parte de los escenarios actuales con miras a trazar las rutas que hagan posible ascender en el futuro próximo a los escenarios deseados de acuerdo con los cinco objetivos institucionales establecidos:

### **Objetivo 1.**

Ofrecer una educación intercultural de excelencia

#### *Escenario actual*

Se requiere reavivar el trabajo que realizan las academias asociadas a cada programa educativo que ofrece la UNICH, tanto en la Sede Central SCLC como en las UAM, convocando la participación de la planta docente para el establecimiento de agendas que promuevan acciones de evaluación curricular, docencia, investigación, vinculación y gestión en los campos de conocimiento que les competen.

#### *Escenario futuro*

Las academias asociadas a los programas educativos que ofrece la UNICH, tanto en su sede Central de SCLC como en sus UAM, promueven acciones de evaluación curricular, docencia, investigación, vinculación y gestión de conocimientos en sus campos de conocimiento que cuentan con el reconocimiento de excelencia por parte de organismo acreditadores y de los sectores sociales con los que se vinculan para promover los diálogos interculturales que contribuyen al desarrollo comunitario sostenible.

### **Objetivo 2**

Impulsar la formación integral del estudiantado

#### *Escenario actual*

Actualmente las acciones que se orientan a la formación integral del estudiantado de la UNICH se encuentran dispersas y desarticuladas. Con este objetivo se busca que todas estas acciones se realicen de manera coordinada lo que permitirá que el estudiantado identifique y haga uso de los apoyos que la UNICH le brinda de manera óptima.

### *Escenario futuro*

El Sistema de Formación Integral del Estudiantado integra las diversas acciones que se ejecutan en la Sede Central y las UAM para facilitar información, asesorar y brindar acompañamiento a cada estudiante desde que ingresa hasta que concluye sus estudios, contribuyendo de manera significativa a la mejora de las trayectorias escolares así como al seguimiento de sus egresados.

### **Objetivo 3**

Promover el desarrollo institucional

### *Escenario actual*

La presencia y el área de influencia de la UNICH son limitadas si se considera la demanda creciente de egresados del nivel medio superior que aspiran a ingresar a estudios universitarios en las distintas regiones de la entidad, por lo que se considera necesario actualizar, ampliar y proyectar su oferta, acercando los servicios educativos que ofrece hacia otras regiones de Chiapas, incorporando recursos tecnológicos y acrecentando las competencias pedagógicas y digitales de su personal docente.

### *Escenario futuro*

La UNICH es reconocida socialmente porque ofrece servicios de educación superior innovadores, diversificados y flexibles, con pertinencia cultural, comprometidos con el desarrollo sostenible de las comunidades que habitan las distintas regiones de Chiapas, a través de una red multimodal de servicios educativos y contando con personal docente competente.

### **Objetivo 4.**

Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos

### *Escenario actual*

Actualmente se encuentran en marcha diversas auditorías emprendidas por órganos fiscalizadores de la Federación y del Estado de Chiapas que ofrecen un conjunto de observaciones que deben ser tomadas en cuenta de aquí en adelante para evitar incumplimientos, pagos de multas y sanciones.

Se debe procurar un ejercicio del presupuesto adecuado y apegado a la normatividad. La información acerca del personal y algunos expedientes de adquisiciones están incompletos y deben ser actualizados e integrados en forma. Adicionalmente se requiere de hacer gestiones que permitan la ampliación presupuestal para su aplicación en rubros necesarios que permitan impulsar el desarrollo institucional.

### *Escenario futuro*

La UNICH cuenta con un presupuesto ampliado que se adecua a sus necesidades de mantenimiento, operación y crecimiento, se han regularizado y ampliado las plazas laborales en la Sede Central y las UAM y el ejercicio del gasto se realiza en apego a la normativa existente, siendo sometido a un proceso de rendición de cuentas que valida su ejecución y presenta resultados favorables.

### **Objetivo 5.**

Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable

### *Escenario actual*

El crecimiento de la UNICH y los cambios sociales ocurridos en el exterior no se corresponden con la normatividad ni con algunas formas de trabajo que se han instaurado porque se alejan del cumplimiento de su misión. Es necesario poner al día asuntos de especial trascendencia que tienen que ver con acuerdos y disposiciones globales que provocan cambios legislativos y obligan a reflexionar sobre el tipo de relaciones y procesos que impactan cada área de trabajo.

### *Escenario futuro*

La UNICH cuenta con una normatividad actualizada que responde a las necesidades y retos que impone la sociedad actual, desde la cual se impulsan procesos participativos que definen el actuar institucional mediante lineamientos claros que permiten que en todas sus áreas se actúe con ética profesional, respetando los derechos humanos, con perspectiva intercultural, de género y compromiso con el desarrollo sostenible.

## ESTRATEGIAS

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo institucional de la UNICH se traduce en 37 acciones estratégicas que involucran el trabajo de las diversas áreas académico-administrativas de la UNICH mismas que, en conjunto, reportan resultados a través de 88 indicadores.

Para reportar el avance de cada indicador se han establecido:

- a) áreas involucradas, aquellas en las que se genera la información requerida para reportar cada indicador;
- b) área responsable de reportar la información periódicamente para valorar los avances, de acuerdo con este Plan de Desarrollo Institucional.

Esta última es aquella que, por las funciones que realiza, tiene la mayor responsabilidad de atender la acción para reportar el o los indicadores que correspondan, para lo cual deberá coordinarse con las demás áreas e integrar el informe trimestral, así como aquellos que se le requieran en tiempos específicos con fines de llevar a cabo acciones de planeación y rendimiento de cuentas ante instancias externas.

A continuación se despliegan los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional de la UNICH para el período 2021-2024, agrupados en cada uno de los cinco objetivos que se persiguen en la actual gestión académico-administrativa.

### Objetivo 1.

El objetivo 1. *Ofrecer una educación intercultural de excelencia* contempla ocho acciones estratégicas y 23 indicadores que permitirán corroborar el cumplimiento de este objetivo, así como las áreas responsables de reportar el avance de cada uno de éstos son las siguientes: Secretaría Académica, Coordinación de Gestión de la Calidad, Coordinación de Extensión y Difusión, Investigación, Vinculación con la Comunidad y CREL.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
1.1.	Evaluación curricular y actualización de planes de estudio vigentes en Sede Central SCLC y UAM	Comités de evaluación curricular establecidos en cada programa educativo	Secretaría Académica Coordinaciones de Programas Educativos Academias	SECRETARÍA ACADÉMICA
		Informes de avance de trabajo realizado por cada comité		
		Registros de actualizaciones curriculares ante instancias oficiales correspondientes		
1.2.	Acreditación de programas educativos en Sede Central SCLC y UAM	Comités de evaluación curricular establecidos en cada programa educativo	Secretaría Académica Coordinaciones de Programas Educativos Academias	SECRETARÍA ACADÉMICA
		Informes de avance de trabajo realizado por cada comité		
		Certificados de acreditación		
1.3.	Fortalecimiento de la planta docente y formación continua del profesorado	Número de profesores de tiempo completo y de asignatura que imparten clases en cada programa educativo por género y lengua originaria	Secretaría Académica Coordinación de gestión de la calidad	SECRETARÍA ACADÉMICA
		Número de profesores participando en procesos de formación continua por institución formadora y orientación (pedagógicos, de investigación-vinculación, tutorías o especializados en temáticas afines a los programas educativos)	Coordinadores de Programas Educativos Academias Área de Tutorías Unidad de Informática CREL Investigación	SECRETARÍA ACADÉMICA

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
1.4.	Divulgación de convocatorias de investigación y gestión de convenios de colaboración interinstitucionales que fomenten la participación del profesorado en procesos de generación de conocimientos	Convocatorias realizadas y difundidas Número de profesores que participan en convocatorias de generación de conocimientos Número y tipo de convenios establecidos en colaboración interinstitucional para la generación de conocimientos	Secretaría Académica Dirección de Investigación Coordinaciones de Programas Educativos Academias Área Jurídica Coordinación de Extensión y difusión	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN
1.5.	Seguimiento de proyectos de investigación en los que participan académicos de la UNICH	Registro de proyectos Informes de avances y resultados de investigaciones, especificando tipo de participación (responsable, colaborador en cuerpo académico, red, convenio de colaboración, entre otras) Investigaciones registradas y concluidas por docentes y cuerpos académicos	Secretaría Académica Investigación Coordinaciones de Programas Educativos Academias	INVESTIGACIÓN
1.6.	Formalización del comité editorial responsable de difundir resultados de investigaciones de la UNICH	Integración del Comité editorial Reglamento del Comité Editorial Productos editados, publicados, difundidos y distribuidos socialmente	Secretaría Académica Dirección de Investigación Academias Coordinaciones de Programas Educativos Coordinación de Extensión y difusión	INVESTIGACIÓN

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
1.7.	Fortalecimiento de la Función de Vinculación Comunitaria y el Servicio Social inserta como parte de los planes de estudio de Licenciaturas y Posgrados	Convenios de vinculación comunitaria especificando comunidades e instancias involucradas	Secretaría Académica Vinculación Comunitaria Coordinaciones de Programas Educativos Academias	VINCULACIÓN COMUNITARIA
		Número de estudiantes participando en proyectos integradores, especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria		
		Número de estudiantes realizando servicio social, especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria		SERVICIO SOCIAL
1.8.	Revitalización de las lenguas originarias mediante el diseño y aplicación de materiales didácticos, la socialización de narrativas a través del portal electrónico Ech'al K'op (Ecos de la Palabra) y la traducción y difusión de documentos oficiales en estas lenguas	Materiales didácticos producidos en el CREL	Secretaría Académica CREL Dirección de Investigación Coordinación de Extensión y difusión	CREL
		Traducción de documentos oficiales en lenguas originarias		
		Avances en la consolidación del portal electrónico Ech'al K'op (Ecos de la Palabra)		

## Objetivo 2.

El objetivo 2. *Impulsar la formación integral del estudiantado* contempla nueve acciones estratégicas y 18 indicadores que permitirán corroborar el cumplimiento de este objetivo, así como las áreas responsables de reportar el avance de cada uno de éstos son las siguientes: Área de Formación Integral del Estudiantado que incluye diversos servicios que se ofrecen al estudiantado como becas, movilidades académicas, seguimiento de egresados, así como la Unidad de Servicios de Información, el Departamento de Servicios Escolares, Coordinación de Extensión y Dufusión.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
2.1.	Acompañamiento al estudiantado de la UNICH mediante la realización de tutorías individuales, grupales y otras acciones dirigidas (como talleres, pláticas, etc.) al fortalecimiento de sus competencias académicas y emocionales	Reportes de las tutorías ofrecidas según modalidad	Secretaría Académica Área de tutorías	ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO/ TUTORÍAS
		Reporte de acciones complementarias realizadas para fortalecer las competencias académicas y emocionales del estudiantado, señalando las características de la población atendida (programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria)		
2.2.	Difusión y asesoramiento al estudiantado de la UNICH para su ingreso y permanencia en los programas de becas que ofrecen instancias oficiales, así como los servicios del seguro facultativo del IMSS	Número y tipo de becas a las que accede el estudiantado especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria	Secretaría Académica Área de Tutorías/becas Servicios Escolares Coordinación de Extensión y difusión	ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO/ BECAS
		Número de estudiantes que ingresan y mantiene seguro facultativo especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria		DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
2.3.	Reglamentación y promoción de movilizaciones del estudiantado de la UNICH hacia otras IES y centros académicos que fortalezcan sus procesos formativos	Número de estudiantes participando en programas de movilidad académica especificando el programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria del estudiantado participante	Área de Tutorías/movilidad estudiantil Servicios Escolares Coordinación de Extensión y difusión	ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO/ MOVILIDAD
2.4.	Planeación, ejecución y evaluación de actividades lúdicas, culturales y deportivas que atiendan al estudiantado de la UNICH y promuevan vínculos entre Sede Central y UAM, así como con diversos sectores sociales	Número y tipo de eventos organizados y características de la población atendida	Coordinación de Extensión y difusión Coordinaciones de programas educativos Área de tutorías	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN
2.5.	Diseño y aplicación de estrategias de titulación dirigidas a egresados que no han obtenido su título profesional	Población atendida especificando las estrategias de titulación y el número de estudiantes atendidos especificando programa educativo, generación, edad, género y lengua originaria	Área de Tutorías/titulación Coordinadores e programas educativos Academias	ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO/ TUTORÍAS
2.6.	Diseño y aplicación periódica de la encuesta de seguimiento de egresados de la UNICH que incluya información cuantitativa y testimonios sobre efectos de la formación recibida en la vida profesional de los egresados	Informes semestrales que presenten resultados del análisis de las respuestas de los egresados especificando características de la población atendida (programa educativo, generación, edad, género y lengua originaria)	Secretaría Académica Área de Tutorías/seguimiento de egresados Coordinación de Extensión y difusión	ÁREA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTADO/ SEGUIMIENTO DE EGRESADOS
		Evidencias testimoniales		

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
2.7.	Mejoramiento de los servicios de información que brinda la UNICH al estudiantado	Cambios ocurridos en acervo bibliográfico y hemerográfico que brinda la Unidad de Servicios de Información (ampliación, actualización, etc.)	Unidad de Servicios de Información Coordinadores de Programas Educativos	UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
		Número de usuarios (docentes, trabajadores de la UNICH y público externo) que acceden a los servicios (en sala y en espacios virtuales)		
		Número de estudiantes que acceden a los servicios de consulta especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria		
2.8.	Emisión de certificados, títulos y grados electrónicos	Certificados, títulos y grados emitidos electrónicamente clasificados por programa educativo, género, generación y año de conclusión de los estudios	Secretaría Académica/ Servicios Escolares Titulación Unidad de Informática	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
2.9.	Ampliación y mejora de los indicadores de matrícula	Matrícula inscrita al semestre por programa educativo, género y lengua originaria	Secretaría Académica/ Coordinaciones de programas educativos/ Servicios Escolares	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
		Bajas reportadas al semestre por tipo (temporal o definitiva), programa educativo, género y lengua originaria		
		Eficiencia terminal por programa educativo, género y lengua originaria		
		Índice de absorción por programa educativo, género y lengua originaria		
		Índice de egresados por programa educativo, género y lengua originaria		

### Objetivo 3.

El objetivo 3. *Promover el desarrollo institucional* contempla cuatro acciones estratégicas y 12 indicadores que permitirán corroborar e cumplimiento de este objetivo, así como las áreas responsables de reportar el avance de cada uno de éstos son las siguientes: Coordinación de Planeación, Coordinación de Extensión y Difusión y Unidad de Informática.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
3.1.	Fortalecimiento de la imagen institucional	Número de eventos realizados para la difusión de programas educativos, señalando tipo de evento, modalidad y población a la que se dirigieron	Coordinación de Extensión y difusión Secretaría Académica	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN
		Número de eventos realizados para promocionar la oferta de diversos servicios que realiza la UNICH, señalando tipo de evento, modalidad y población a la que se dirigieron	Secretaría Administrativa Coordinaciones de programas educativos Academias	
3.2.	Ampliación y diversificación de la oferta educativa en distintas regiones de Chiapas	Estudios de necesidades educativas regionales y de factibilidad realizados	Coordinación de Planeación Secretaría Académica Secretaría Administrativa Academias	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
		Programas educativos de nueva creación diseñados y/o aprobados		
		Unidades de Conexión Virtual instauradas		
3.3.	Incorporación de recursos tecnológicos y desarrollo de competencias digitales para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje	Reporte de operatividad y usabilidad de la plataforma electrónica del SEM-UNICH	Unidad de Informática Coordinación de Planeación Secretaría Académica Secretaría Administrativa Academias	UNIDAD DE INFORMÁTICA
		Número y características de docentes y técnicos académicos formados en competencias digitales		
		Diseños instruccionales de asignaturas		
		Materiales didácticos producidos en formato digital especificando programa educativo, semestre y lengua(s) en las que se produjeron		

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
3.4.	Adecuación y ampliación de la infraestructura física institucional	Espacios construidos y habilitados en Sede Central (seguimiento de Plan Maestro de Construcción y adecuación de Laboratorio como Quirófano para la Licenciatura de Médico Cirujano, entre otros que se detecten)	Coordinación de Planeación Secretaría Administrativa Secretaría Académica	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
		Espacios construidos y habilitados en UAM		
		Unidades de Conexión Virtual planeadas y en funcionamiento especificando programas educativos ofrecidos, semestres, género y lengua originaria de estudiantes y docentes		

### Objetivo 4

El objetivo 4. *Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos* contempla nueve acciones estratégicas y 11 indicadores que permitirán corroborar e cumplimiento de este objetivo, así como las áreas responsables de reportar el avance de cada uno de éstos que, en este caso, compete a la Secretaría Administrativa y sus tres departamentos: de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
4.1.	Actualización y adecuación de la estructura organizativa a las necesidades del desarrollo institucional	Nueva estructura organizativa especificando funciones a cada unidad Actualización, de ser el caso, de funciones y modificaciones al Manual de Procedimientos y a la Estructura Organizacional de la UNICH	Secretaría Administrativa/ Departamentos de Recursos Humanos y Financieros Coordinación de Planeación	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
4.2.	Gestiones que permitan solicitar ampliación del techo presupuestal y/o adecuaciones para su aplicación en áreas prioritarias que requiere el desarrollo institucional	Informes de gestiones realizadas	Secretaría Administrativa Coordinación de Planeación	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
4.3	Manejo presupuestal acorde a la normatividad establecida	Informes presupuestales presentados ante instancias financieras responsables	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Financieros	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
4.4.	Regularización de los procesos de selección, contratación y remuneración de la planta laboral	Lineamientos actualizados y aprobados por el Área Jurídica	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos/ Área Jurídica	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
4.5.	Actualización de expedientes laborales	Reportes de actualización de los expedientes laborales incluyendo: perfiles profesionales; las movilidades de los trabajadores en las áreas de la UNICH (Sede Central y UAM); datos de antigüedad e información requerida para el adecuado timbrado de las nóminas	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
4.6.	Regularización de la plantilla del personal técnico-académico	Reportes de actualización de información del personal técnico académicos que incluyan: número, género, funciones desempeñadas, ubicación (Sede Central y UAM) y antigüedad laboral	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
4.7.	Regularización de los procesos de adquisición de bienes, muebles y servicios	Expediente integrado con información requerida; evidencia de proceso de rendición de cuentas realizado	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios Comité de Adquisiciones	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
4.8.	Mantenimiento correctivo y preventivo a distintas áreas de trabajo, incluyendo equipo, muebles e instalaciones	Informes del mantenimiento realizado especificando lugar (Sede Central y UAM), área en la que se realizó, tipo y resultados	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
		Evidencia de proceso de rendición de cuentas realizado		
4.9.	Capacitación al personal administrativo	Informe acerca del número de cursos ofrecidos y participantes, modalidad de impartición, lugar (sede central y UAM) temas abordados, personal inscrito en cada uno, resultados en el trabajo	Secretaría Administrativa Coordinación de gestión de la calidad Áreas de trabajo involucradas	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### Objetivo 5

El objetivo 5. *Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable* contempla siete acciones estratégicas y 24 indicadores que permitirán corroborar e cumplimiento de este objetivo, así como las áreas responsables de reportar el avance de cada uno de éstos son las siguientes: Área Jurídica, Coordinación de Gestión de la Calidad, Coordinación de Planeación y Unidad de Informática.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
5.1.	Actualización de la Legislación Universitaria y la regularización de trámites	Convenios signados (por tipo, instancias involucradas, fines y vigencia)	Área Jurídica Secretaría Administrativa Secretaría Académica Áreas universitarias que lo requieran	ÁREA JURÍDICA
		Modificaciones realizadas y aprobadas a normatividad vigente		
		Reglamentos actualizados y nuevos;		
		Atención y regularización de trámites laborales, administrativos y académicos pendientes		
		Atención y regularización de trámites laborales, administrativos y académicos nuevos		
5.2.	Establecimiento de mecanismos de actuación que aseguren el cumplimiento de los derechos humanos en la UNICH y regulen las relaciones al interior de la comunidad universitaria en un marco de libertad, tolerancia y respeto	Reportes de actividades realizadas por unidades y comités responsables de vigilar el cumplimiento de derechos humanos en la UNICH (Unidad de Género de la UNICH, Comité de Ética, de Transparencia, de Atención a posibles actos discriminatorios y otros que se instauren con esta finalidad)	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinación de Planeación	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
		Número de casos atendidos en vigilar el cumplimiento de derechos humanos en la UNICH especificando resultados del seguimiento dado a cada uno		

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
5.3.	Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral que asegura la organización y funcionamiento óptimo de las áreas académico-administrativas en Sede Central y UAM en las que recae la prestación de servicios educativos de calidad	Certificaciones de acuerdo con las Normas ISO u otras que se visualicen como favorables para sostener el desarrollo institucional en la UNICH	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinación de Planeación	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
5.4.	Desarrollo de sistemas de información óptimos para orientar la toma de decisiones	Reportes de información capturada en el sistema sobre trayectorias escolares del estudiantado (matrícula, deserción, calificaciones, titulación, organizada de acuerdo al programa educativo cursado, género y lengua materna)	Unidad de Informática Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinaciones de apoyo a Rectoría	UNIDAD DE INFORMÁTICA
	Reportes de información capturada en el sistema de información sobre trabajadores académicos y administrativos			
	Reportes de información capturada sobre planes de estudio y programas educativos			
	Reportes de información capturada en el sistema sobre trabajos específicos gestionados de cada área de la UNICH			
	Actualizaciones realizadas a la información en la página web de la UNICH			

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
5.5.	Adecuada organización de los archivos que obran en las distintas áreas de trabajo de la UNICH en Sede Central y UAM	Reportes periódicos de cada área de trabajo acerca de los avances tenidos en materia de clasificación de sus archivos y medidas de control, preservación y conservación de la información	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Responsables de áreas	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
		Reportes de documentación trasladada al archivo concentrador por cada área de la UNICH		
		Reportes de la información migrada a formatos electrónicos por cada área de la UNICH		
5.6.	Implantación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias	Estándares de competencia ofrecidos para ser certificados en la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UNICH especificando el número y características del personal involucrado en la operación de cada una	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Personal de la UNICH capacitado para integrarse a la Entidad	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
		Cursos de alineación de competencias ofrecidos especificando población atendida		
		Número de evaluaciones realizadas especificando población atendida		
		Número de certificados gestionados especificando características del público atendido		
5.7.	Fortalecimiento de la planeación institucional	Informe de proyectos realizados especificando origen y justificación	Coordinación de Planeación Responsables de áreas	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
		Informe de avances de proyectos de desarrollo institucional en marcha especificando, tipo, origen y justificación		
		Integración del Informe trimestral de la UNICH sobre el avance del desarrollo institucional de acuerdo con indicadores establecidos en la actualización del Plan de Desarrollo Institucional		
		Reporte sobre los informes presentados ante instancias oficiales sobre el avance del desarrollo institucional de acuerdo con indicadores establecidos en la actualización del Plan de Desarrollo Institucional		

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE AVANCES

Tal como establece el Artículo 23, Fracción XIII, del Estatuto Orgánico de la UNICH (UNICH, 2006), corresponde a la Coordinación de Planeación “dar seguimiento en los términos de la normatividad aplicable a la ejecución del programa de desarrollo institucional de la Universidad”. En el mismo sentido el PIDE establece lo siguiente:

La etapa de seguimiento se basará en la rendición de informes trimestrales, los informes explicitarán las actividades realizadas, así como el resultado de los indicadores comprometidos.

La Coordinación de Planeación evaluará el grado de avance en el cumplimiento de las metas y emitirán recomendaciones acerca de las dificultades y obstáculos que hayan impedido algunas de las actividades propuestas, así como recomendaciones para replantear estrategias, recursos y en su caso, el ajuste de metas. (UNICH, 2013, p. 43)

En acuerdo con estos lineamientos, la Coordinación de Planeación será responsable de integrar los informes trimestrales que se reportarán y publicarán en las plataformas y medios establecidos, de acuerdo con la política de transparencia en el uso de los recursos públicos, cumpliendo con el mandato de rendición de cuentas que compete a la normatividad aplicable a la UNICH, al ser una institución de educación superior de carácter público que atiende a su naturaleza jurídica de ser un “organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con personalidad jurídica y patrimonio propios” (UNICH, 2006, p. 3).

En los anexos de este documento se presentan los indicadores que deberán ser reportados cada tres meses, a manera de ofrecer una guía para que cada área responsable oriente las acciones en el sentido que propone el Predi 21-24 y que establece de manera formal este Plan de Desarrollo Institucional de la UNICH 2021-2024.

## REFERENCIAS

- Arechavala Vargas, R. y Sánchez Cervantes, C. F. (2017), Las universidades públicas mexicanas: los retos de las transformaciones institucionales hacia la investigación y la transferencia de conocimiento. *Revista de la Educación Superior* 46(184). pp. 21-37. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-educacion-superior-216-pdf-S0185276017300717>
- Casillas y Santini (2006). *Universidad Intercultural. Modelo educativo*. México: Secretaría de Educación Pública. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.
- Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. Castro-Gómez y Grosfoguel (editores). *El giro decolonial*. Bogotá: Siglo del Hombre editores.
- CPEUM (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma publicada el 28 de mayo de 2021. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- De la Calle, M. C. y Giménez, A. P. (2011). Aproximación al concepto de Responsabilidad Social del Universitario. *Revista Comunicación y Hombre*-Núm. 7 [http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/07\\_i\\_delacallejimenez.pdf](http://www.comunicacionyhombre.com/pdfs/07_i_delacallejimenez.pdf)
- Guzmán Flores, T.; Pons Bonals, L.; Arellano Vega, A. I. y González Martínez, J. (2020). Educación a distancia en tiempos de la COVID-19. Cómo llegamos, cómo la afrontamos, qué aprendizajes nos deja. Raúl Pineda López y otros (editores), *Análisis y perspectivas sobre la pandemia de COVID-19 en Querétaro* (pp. 224-269). Santiago de Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Hoyos Vásquez, J. (2014). Papel de los egresados en la Universidad. *Universitas Humanística*, 41(41). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9675>
- ONU (2015). *Transformar al mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Objetivos de desarrollo sostenible*. Argentina: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). [www.undp.org/PNUDArgent-DossierODS.pdf](http://www.undp.org/PNUDArgent-DossierODS.pdf)
- Presidencia de la República (2019). Estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás. México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx\\_VF.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf)

- Romo López, A. (2011). *La tutoría*. México: ANUIES.  
<http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2021). *Ley General de Educación Superior*. Diario Oficial de la Federación, martes 20 de abril de 2021.
- Secretaría de Gobernación (2019). Diario Oficial de la Federación del 12-07-2019. *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas (2019). *Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2019-2024*. Tuxtla Gutiérrez.  
<http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>
- UNESCO (2019). Educación Superior en el siglo XXI, visión y acción. *Educación superior y sociedad*, vol. 9, núm. 2, pp. 99-107.  
<https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171/162>
- UNICH (2021). *Plan Rector de Desarrollo Institucional (Predi 21-24)*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad Intercultural de Chiapas.
- UNICH (2019). *Plan Rector de Desarrollo Institucional. UNICH 2018-2022*. Dr. Jorge Luis Zuart Macías. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad Intercultural de Chiapas.
- UNICH (2013). *Plan Institucional de Desarrollo 2013-2024 (PIDE)*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Universidad Intercultural de Chiapas.
- UNICH (2006). Estatuto Orgánico de la Universidad Intercultural de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas: UNICH. <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2012/03/estatuto-organico-20124.pdf>
- Vallaes, F. (2014). *La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización* Revista *Iberoamericana de Educación Superior*, vol. V, núm. 12, 2014, pp. 105-117 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.  
<http://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>
- Walsh, C. (julio-diciembre, 2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado, *Tabula Rasa* núm.9 (pp. 131-152).
- Yurén Camarena, T.; Pons Bonals, L. y Briseño, S. (2016). La ética del reconocimiento. Clave en la transformación de prácticas académicas. *Edetania*, núm. 50 (pp. 17-31).  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6039911>

## ANEXOS

Las 37 acciones estratégicas para el logro de los Objetivos que se plantean en este documento son responsabilidad de una área académico-administrativa de la UNICH, a excepción de las acciones 1.7. y 2.2. cuyos indicadores se dividen entre dos áreas. Cada acción cuenta con indicadores que deberán ser reportados, de acuerdo con la distribución que aparece en la siguiente tabla y como se detalla a continuación de la misma.

ÁREA RESPONSABLE	OBJETIVO / ACCIONES ESTRATÉGICAS																																				
	1.								2.									3.				4.									5.						
	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7
Secretaría Académica	X	X	X																																		
Secretaría Administrativa																																					
Área Jurídica																																					
Coord. De Gestión de la Calidad																																					
Coord. de Planeación																																					
Coord. de Extensión																																					
Unidad de Informática																																					
Depto. de Recursos Financieros																																					
Depto. de Recursos Humanos																																					
Depto. de Recursos Materiales y Servicios																																					
Investigación																																					
Vinculación																																					
CREL																																					
Tutorías																																					
Becas																																					
Seguimiento de egresados																																					
Movilidad																																					
Servicio Social																																					
Unidad de Servicios de Inf.																																					
Depto. de Servicios Escolares																																					

### Secretaría Académica

Corresponde a la Secretaría Académica reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que contribuyen al logro del Objetivo 1. Ofrecer una educación intercultural de excelencia.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
1.1.	Evaluación curricular y actualización de planes de estudio vigentes en Sede Central SCLC y UAM	Comités de evaluación curricular establecidos en cada programa educativo	Secretaría Académica Coordinaciones de Programas Educativos Academias
		Informes de avance de trabajo realizado por cada comité	
		Registros de actualizaciones curriculares ante instancias oficiales correspondientes	
1.2.	Acreditación de programas educativos en Sede Central SCLC y UAM	Comités de evaluación curricular establecidos en cada programa educativo	Secretaría Académica Coordinaciones de Programas Educativos Academias
		Informes de avance de trabajo realizado por cada comité	
		Certificados de acreditación	
1.3.	Fortalecimiento de la planta docente y formación continua del profesorado	Número de profesores de tiempo completo y de asignatura que imparten clases en cada programa educativo por género y lengua originaria	Secretaría Académica Coordinación de gestión de la calidad Coordinadores de Programas Educativos Academias Área de Tutorías Unidad de Informática CREL Investigación
		Número de profesores participando en procesos de formación continua por institución formadora y orientación (pedagógicos, de investigación-vinculación, tutorías o especializados en temáticas afines a los programas educativos)	

### **Secretaría Administrativa**

Corresponde a la Secretaría Administrativa reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que corresponden al logro del Objetivo 4. Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
4.2.	Gestiones que permitan solicitar ampliación del techo presupuestal y/o adecuaciones para su aplicación en áreas prioritarias que requiere el desarrollo institucional	Informes de gestiones realizadas	Secretaría Administrativa Coordinación de Planeación
4.9.	Capacitación al personal administrativo	Informe acerca del número de cursos ofrecidos y participantes, modalidad de impartición, lugar (sede central y UAM) temas abordados, personal inscrito en cada uno, resultados en el trabajo	Secretaría Administrativa Coordinación de gestión de la calidad Áreas de trabajo involucradas

### Área Jurídica

Corresponde área Jurídica reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que corresponden al logro del Objetivo 5. Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
5.1.	Actualización de la Legislación Universitaria y la regularización de trámites	Convenios signados (por tipo, instancias involucradas, fines y vigencia)	Área Jurídica Secretaría Administrativa Secretaría Académica Áreas universitarias que lo requieran
		Modificaciones realizadas y aprobadas a normatividad vigente	
		Reglamentos actualizados y nuevos	
		Atención y regularización de trámites laborales, administrativos y académicos pendientes	
		Atención y regularización de trámites laborales, administrativos y académicos nuevos	

### Coordinación de Gestión de la Calidad

Corresponde a la Coordinación de Gestión de la Calidad reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que corresponden al logro del Objetivo 5. Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
5.2.	Establecimiento de mecanismos de actuación que aseguren el cumplimiento de los derechos humanos en la UNICH y regulen las relaciones al interior de la comunidad universitaria en un marco de libertad, tolerancia y respeto	Reportes de actividades realizadas por unidades y comités responsables de vigilar el cumplimiento de derechos humanos en la UNICH (Unidad de Género de la UNICH, Comité de Ética, de Transparencia, de Atención a posibles actos discriminatorios y otros que se instauren con esta finalidad)	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinación de Planeación
		Número de casos atendidos en vigilar el cumplimiento de derechos humanos en la UNICH especificando resultados del seguimiento dado a cada uno	
5.3.	Mejoramiento del Sistema de Gestión Integral que asegura la organización y funcionamiento óptimo de las áreas académico-administrativas en Sede Central y UAM en las que recae la prestación de servicios educativos de calidad	Certificaciones de acuerdo con las Normas ISO u otras que se visualicen como favorables para sostener el desarrollo institucional en la UNICH	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinación de Planeación
5.5.	Adecuada organización de los archivos que obran en las distintas áreas de trabajo de la UNICH en Sede Central y UAM	Reportes periódicos de cada área de trabajo acerca de los avances tenidos en materia de clasificación de sus archivos y medidas de control, preservación y conservación de la información	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Responsables de áreas
		Reportes de documentación trasladada al archivo concentrador por cada área de la UNICH	
		Reportes de la información migrada a formatos electrónicos por cada área de la UNICH	

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
5.6.	Implantación de la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias	Estándares de competencia ofrecidos para ser certificados en la Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias de la UNICH especificando el número y características del personal involucrado en la operación de cada una	Coordinación de Gestión de la Calidad Secretaría Administrativa Personal de la UNICH capacitado para integrarse a la Entidad
		Cursos de alineación de competencias ofrecidos especificando población atendida	
		Número de evaluaciones realizadas especificando población atendida	
		Número de certificados gestionados especificando características del público atendido	

### Coordinación de Planeación

Corresponde a la Coordinación de Planeación reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que corresponden al logro del Objetivo 3. Promover el desarrollo institucional y del Objetivo 5. Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
3.2.	Ampliación y diversificación de la oferta educativa en distintas regiones de Chiapas	Estudios de necesidades educativas regionales y de factibilidad realizados	Coordinación de Planeación Secretaría Académica Secretaría Administrativa Academias
		Programas educativos de nueva creación diseñados y/o aprobados	
		Unidades de Conexión Virtual instauradas	
3.4.	Adecuación y ampliación de la infraestructura física institucional	Espacios construidos y habilitados en Sede Central (seguimiento de Plan Maestro de Construcción y adecuación de Laboratorio como Quirófano para la Licenciatura de Médico Cirujano, entre otros que se detecten)	Coordinación de Planeación Secretaría Administrativa Secretaría Académica
		Espacios construidos y habilitados en UAM	
		Unidades de Conexión Virtual planeadas y en funcionamiento especificando programas educativos ofrecidos, semestres, género y lengua originaria de estudiantes y docentes	
5.7.	Fortalecimiento de la planeación institucional	Informe de proyectos realizados especificando origen y justificación	Coordinación de Planeación Responsables de áreas
		Informe de avances de proyectos de desarrollo institucional en marcha especificando, tipo, origen y justificación	
		Integración del Informe trimestral de la UNICH sobre el avance del desarrollo institucional de acuerdo con indicadores establecidos en la actualización del Plan de Desarrollo Institucional	
		Reporte sobre los informes presentados ante instancias oficiales sobre el avance del desarrollo institucional de acuerdo con indicadores establecidos en la actualización del Plan de Desarrollo Institucional	

### Coordinación de Extensión y Difusión

Corresponde a la Coordinación de Extensión y Difusión reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que corresponden al logro del Objetivo 1. Ofrecer una educación intercultural de excelencia, del Objetivo 2. Impulsar la formación integral del estudiantado y del Objetivo 3. Promover el desarrollo institucional.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
2.4.	Planeación, ejecución y evaluación de actividades lúdicas, culturales y deportivas que atiendan al estudiantado de la UNICH y promuevan vínculos entre Sede Central y UAM, así como con diversos sectores sociales	Número y tipo de eventos organizados y características de la población atendida	Coordinación de Extensión y difusión Coordinaciones de programas educativos Área de tutorías
3.1.	Fortalecimiento de la imagen institucional	Número de eventos realizados para la difusión de programas educativos, señalando tipo de evento, modalidad y población a la que se dirigieron Número de eventos realizados para promocionar la oferta de diversos servicios que realiza la UNICH, señalando tipo de evento, modalidad y población a la que se dirigieron	Coordinación de Extensión y difusión Secretaría Académica Secretaría Administrativa Coordinaciones de programas educativos Academias

### Unidad de Informática

Corresponde a la Unidad de Informática reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que contribuyen al logro del Objetivo 3. Promover el desarrollo institucional y del Objetivo 5. Llevar a cabo una gestión universitaria socialmente responsable.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
3.3.	Incorporación de recursos tecnológicos y desarrollo de competencias digitales para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje	Reporte de operatividad y usabilidad de la plataforma electrónica del SEM-UNICH	Unidad de Informática Coordinación de Planeación Secretaría Académica Secretaría Administrativa Academias
		Número y características de docentes y técnicos académicos formados en competencias digitales	
		Diseños instruccionales de asignaturas	
		Materiales didácticos producidos en formato digital especificando programa educativo, semestre y lengua(s) en las que se produjeron	
5.4.	Desarrollo de sistemas de información óptimos para orientar la toma de decisiones	Reportes de información capturada en el sistema sobre trayectorias escolares del estudiantado (matrícula, deserción, calificaciones, titulación, organizada de acuerdo al programa educativo cursado, género y lengua materna)	Unidad de Informática Secretaría Administrativa Secretaría Académica Coordinaciones de apoyo a Rectoría
		Reportes de información capturada en el sistema de información sobre trabajadores académicos y administrativos	
		Reportes de información capturada sobre planes de estudio y programas educativos	
		Reportes de información capturada en el sistema sobre trabajos específicos gestionados de cada área de la UNICH	
		Actualizaciones realizadas a la información en la página web de la UNICH	

***Departamento de Recursos Financieros***

Corresponde al Departamento de Recursos Financieros reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que contribuyen al logro del Objetivo 4. Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
4.3	Manejo presupuestal acorde a la normatividad establecida	Informes presupuestales presentados ante instancias financieras responsables	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Financieros

### Departamento de Recursos Humanos

Corresponde al Departamento de Recursos Humanos reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que contribuyen al logro del Objetivo 4. Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
4.1.	Actualización y adecuación de la estructura organizativa a las necesidades del desarrollo institucional	Nueva estructura organizativa especificando funciones a cada unidad	Secretaría Administrativa/ Departamentos de Recursos Humanos y Financieros Coordinación de Planeación
		Actualización, de ser el caso, de funciones y modificaciones al Manual de Procedimientos y a la Estructura Organizacional de la UNICH	
4.4.	Regularización de los procesos de selección, contratación y remuneración de la planta laboral	Lineamientos actualizados y aprobados por el Área Jurídica	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos/ Área Jurídica
4.5.	Actualización de expedientes laborales	Reportes de actualización de los expedientes laborales incluyendo: perfiles profesionales; las movilidades de los trabajadores en las áreas de la UNICH (Sede Central y UAM); datos de antigüedad e información requerida para el adecuado timbrado de las nóminas	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos
4.6.	Regularización de la plantilla del personal técnico-académico	Reportes de actualización de información del personal técnico académicos que incluyan: número, género, funciones desempeñadas, ubicación (Sede Central y UAM) y antigüedad laboral	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Humanos

**Departamento de Recursos Materiales y Servicios**

Corresponde al Departamento de Recursos Materiales y de Servicios reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que contribuyen al logro del Objetivo 4. Ejecutar una administración eficiente y coordinada de recursos.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
4.7.	Regularización de los procesos de adquisición de bienes, muebles y servicios	Expediente integrado con información requerida; evidencia de proceso de rendición de cuentas realizado	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios Comité de Adquisiciones
4.8.	Mantenimiento correctivo y preventivo a distintas áreas de trabajo, incluyendo equipo, muebles e instalaciones	Informes del mantenimiento realizado especificando lugar (Sede Central y UAM), área en la que se realizó, tipo y resultados	Secretaría Administrativa/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios
		Evidencia de proceso de rendición de cuentas realizado	

## Investigación

Corresponde al área de la Investigación y el Posgrado reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores que contribuyen al logro del Objetivo 1. Ofrecer una educación intercultural de excelencia.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
1.4.	Divulgación de convocatorias de investigación y gestión de convenios de colaboración interinstitucionales que fomenten la participación del profesorado en procesos de generación de conocimientos	Convocatorias realizadas y difundidas	Secretaría Académica Dirección de Investigación Coordinaciones de Programas Educativos Academias Área Jurídica Coordinación de Extensión y difusión
		Número de profesores que participan en convocatorias de generación de conocimientos	
		Número y tipo de convenios establecidos en colaboración interinstitucional para la generación de conocimientos	
1.5.	Seguimiento de proyectos de investigación en los que participan académicos de la UNICH	Registro de proyectos	Secretaría Académica Investigación Coordinaciones de Programas Educativos Academias
		Informes de avances y resultados de investigaciones, especificando tipo de participación (responsable, colaborador en cuerpo académico, red, convenio de colaboración, entre otras)	
		Investigaciones registradas y concluidas por docentes y cuerpos académicos	
1.6.	Formalización del comité editorial responsable de difundir resultados de investigaciones de la UNICH	Integración del Comité editorial	Secretaría Académica Dirección de Investigación Academias Coordinaciones de Programas Educativos Coordinación de Extensión y difusión
		Reglamento del Comité Editorial	
		Productos editados, publicados, difundidos y distribuidos socialmente	

### Vinculación Comunitaria

Corresponde al área de Vinculación Comunitaria reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores al logro del Objetivo 1. Ofrecer una educación intercultural de excelencia.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
1.7.	Fortalecimiento de la Función de Vinculación Comunitaria y el Servicio Social inserta como parte de los planes de estudio de Licenciaturas y Posgrados	<p>Convenios de vinculación comunitaria especificando comunidades e instancias involucradas</p> <p>Número de estudiantes participando en proyectos integradores, especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria</p>	<p>Secretaría Académica</p> <p>Vinculación Comunitaria</p> <p>Coordinaciones de Programas Educativos</p> <p>Academias</p>

**Centro de Revitalización y Estudios de la Lengua (CREL)**

Corresponde al Centro de Revitalización y Estudios de la Lengua (CREL) reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores al logro del Objetivo 1. Ofrecer una educación intercultural de excelencia.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
1.8.	Revitalización de las lenguas originarias mediante el diseño y aplicación de materiales didácticos, la socialización de narrativas a través del portal electrónico Ech'al K'op (Ecos de la Palabra) y la traducción y difusión de documentos oficiales en estas lenguas	Materiales didácticos producidos en el CREL	Secretaría Académica CREL Dirección de Investigación Coordinación de Extensión y difusión
		Traducción de documentos oficiales en lenguas originarias	
		Avances en la consolidación del portal electrónico Ech'al K'op (Ecos de la Palabra)	

### **Atención Integral del Estudiantado. Tutorías**

En el Área de Atención Integral del Estudiantado, corresponde a quien es responsable de Tutorías reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores, que contribuyen al logro del Objetivo 2. Impulsar la formación integral del estudiantado.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
2.1.	Acompañamiento al estudiantado de la UNICH mediante la realización de tutorías individuales, grupales y otras acciones dirigidas (como talleres, pláticas, etc.) al fortalecimiento de sus competencias académicas y emocionales	Reportes de las tutorías ofrecidas según modalidad	Secretaría Académica Área de tutorías
		Reporte de acciones complementarias realizadas para fortalecer las competencias académicas y emocionales del estudiantado, señalando las características de la población atendida (programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria)	
2.5.	Diseño y aplicación de estrategias de titulación dirigidas a egresados que no han obtenido su título profesional	Población atendida especificando las estrategias de titulación y el número de estudiantes atendidos especificando programa educativo, generación, edad, género y lengua originaria	Área de Tutorías/titulación Coordinadores e programas educativos Academias

### ***Atención Integral del Estudiantado. Becas***

En el Área de Atención Integral del Estudiantado, corresponde a quien es responsable de Becas reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores, que contribuyen al logro del Objetivo 2. Impulsar la formación integral del estudiantado.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
2.2.	Difusión y asesoramiento al estudiantado de la UNICH para su ingreso y permanencia en los programas de becas que ofrecen instancias oficiales, así como los servicios del seguro facultativo del IMSS	Número y tipo de becas a las que accede el estudiantado especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria	Secretaría Académica Área de Tutorías/becas Servicios Escolares Coordinación de Extensión y difusión

### *Atención Integral del Estudiantado. Seguimiento de egresados*

En el Área de Atención Integral del Estudiantado, corresponde a quien es responsable de Seguimiento de Egresados reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores, que contribuyen al logro del Objetivo 2. Impulsar la formación integral del estudiantado.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
2.6.	Diseño y aplicación periódica de la encuesta de seguimiento de egresados de la UNICH que incluya información cuantitativa y testimonios sobre efectos de la formación recibida en la vida profesional de los egresados	Informes semestrales que presenten resultados del análisis de las respuestas de los egresados especificando características de la población atendida (programa educativo, generación, edad, género y lengua originaria)	Secretaría Académica Área de Tutorías/seguimiento de egresados Coordinación de Extensión y difusión
		Evidencias testimoniales	

### ***Atención Integral del Estudiantado. Movilidad***

En el Área de Atención Integral del Estudiantado, corresponde a quien es responsable de Movilidad reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores, , que contribuyen al logro del Objetivo 2. Impulsar la formación integral del estudiantado.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
2.3.	Reglamentación y promoción de movilidades del estudiantado de la UNICH hacia otras IES y centros académicos que fortalezcan sus procesos formativos	Número de estudiantes participando en programas de movilidad académica especificando el programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria del estudiantado participante	Área de Tutorías/movilidad estudiantil Servicios Escolares Coordinación de Extensión y difusión

**Atención Integral del Estudiantado. Servicio Social**

En el Área de Atención Integral del Estudiantado, corresponde al responsable de Servicio Social reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores, que contribuyen al logro del Objetivo 1. Ofrecer una educación intercultural de excelencia

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
1.7.	Fortalecimiento de la Función de Vinculación Comunitaria y el Servicio Social inserta como parte de los planes de estudio de Licenciaturas y Posgrados	Número de estudiantes realizando servicio social, especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria	Secretaría Académica Vinculación Comunitaria Coordinaciones de Programas Educativos Academias

### Unidad de Servicios de Información

Como parte de los servicios que se ofrecen al estudiantado para lograr una formación integral, la Unidad de Servicios de Información es responsable de reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores, , que contribuyen al logro del Objetivo 2. Impulsar la formación integral del estudiantado.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS	ÁREA RESPONSABLE
2.7.	Mejoramiento de los servicios de información que brinda la UNICH al estudiantado	Cambios ocurridos en acervo bibliográfico y hemerográfico que brinda la Unidad de Servicios de Información (ampliación, actualización, etc.)	Unidad de Servicios de Información Coordinadores de Programas Educativos	UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
		Número de usuarios (docentes, trabajadores de la UNICH y público externo) que acceden a los servicios (en sala y en espacios virtuales)		
		Número de estudiantes que acceden a los servicios de consulta especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria		

### Departamento de Servicios Escolares

Este Departamento es responsable de informar acerca de los movimientos que tiene la matrícula semestralmente, incluyendo inscripciones, bajas, eficiencia terminal y porcentaje de absorción. Además de esta información es la base para la proyección de la matrícula, este Departamento es responsable de reportar de manera trimestral el avance relacionado con los siguientes indicadores, que contribuyen al logro del Objetivo 2. Impulsar la formación integral del estudiantado.

#	ACCIONES	INDICADORES	ÁREAS IMPLICADAS
2.2.	Difusión y asesoramiento al estudiantado de la UNICH para su ingreso y permanencia en los programas de becas que ofrecen instancias oficiales, así como los servicios del seguro facultativo del IMSS	Número de estudiantes que ingresan y mantiene seguro facultativo especificando programa educativo, semestre que cursan, edad, género y lengua originaria	Secretaría Académica Área de Tutorías/becas Servicios Escolares Coordinación de Extensión y difusión
2.8.	Emisión de certificados, títulos y grados electrónicos	Certificados, títulos y grados emitidos electrónicamente clasificados por programa educativo, género, generación y año de conclusión de los estudios	Secretaría Académica/ Servicios Escolares Titulación Unidad de Informática
2.9.	Ampliación y mejora de los indicadores de matrícula	Matrícula inscrita al semestre por programa educativo, género y lengua originaria Bajas reportadas al semestre por tipo (temporal o definitiva), programa educativo, género y lengua originaria Eficiencia terminal por programa educativo, género y lengua originaria Índice de absorción por programa educativo, género y lengua originaria Índice de egresados por programa educativo, género y lengua originaria	Secretaría Académica/ Servicios Escolares Unidad de Informática